

CONDICIONES GENERALES DE PUBLICACIÓN

C.A. EDITORA EL NACIONAL

Las presentes Condiciones de Publicación aplican única y exclusivamente a los productos impresos y digitales propiedad de la empresa C.A. Editora **El Nacional**: Sociedad Mercantil de este domicilio, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda el día 23 de Febrero de 1948, bajo el N° 105 Tomo 1-B, en lo adelante denominada "**La Empresa**".

DEFINICIONES

- 1) **Anunciante:** Toda persona natural o jurídica en cuyo interés se realiza la publicidad de un aviso en el periódico o en cualquier otro producto, propiedad de **La Empresa** o comercializado por ésta.
- 2) **Agencia de Publicidad:** Toda persona natural o jurídica que se dedica profesionalmente y de manera organizada a crear, preparar, programar o ejecutar avisos publicitarios por cuenta de un Anunciante, en cualquier producto, propiedad de **La Empresa** o comercializados por ésta.
- 3) **Receptoría:** Toda persona natural o jurídica que actuando en su propio nombre y por su propia cuenta recibe de terceras personas avisos para encargarse de su publicación en cualquier producto propiedad de **La Empresa**.
- 4) **Cientes de Preventa:** Toda persona natural o jurídica que suscribe con **La Empresa** un contrato de preventa para la publicación de avisos publicitarios en cualquier producto de **La Empresa**, así como, para otros servicios que se hayan negociado y, por lo tanto, disfruta de una tarifa, descuentos y condiciones especiales de preventa durante el periodo indicado en el contrato.
- 5) **Desplegados:** Avisos publicitarios distintos a clasificados que se comercializan en módulos y filas en cualquier producto impresos, propiedad de **La Empresa** o comercializado por ésta.
- 6) **Clasificados:** Avisos publicitarios que se comercializan según el número de palabras que contengan.
- 7) **Avisos Diferenciadores (Innovadores):** Avisos publicitarios que rompen los esquemas convencionales de diseño, conservando la armonía con el espacio redaccional.
- 8) **Home:** Página de inicio o principal del sitio.
- 9) **Home Sección:** Página principal de cada sección.
- 10) **Detalle Sección:** Detalle de cada noticia que conforman las secciones del sitio.
- 11) **Banner:** Es un formato publicitario en Internet. Esta forma de publicidad online consiste en incluir una pieza publicitaria dentro de una página Web.
- 12) **Páginas Vistas (Page Views):** Cantidad de veces que una página Web fue visualizada por un visitante al sitio.
- 13) **Visitas:** Número de usuarios que entran una o varias veces a un sitio Web.
- 14) **Visitante Único:** Navegantes distintos que durante un determinado periodo de tiempo han visitado el sitio Web una o varias veces.

PRODUCTOS

1) Periódico "**EL NACIONAL**": Diario propiedad de **La Empresa**, de circulación nacional y frecuencia diaria constituido por cuatro cuerpos: Nación, Deportes, Ciudadanos y Escenas. Dependiendo del día de la semana se encartan cuerpos adicionales y/o suplementos especiales:

a. Lunes:

I. Tu Guía Laboral: Ofrece las mejores ofertas de empleo y la más interesante información del mundo laboral. Excelentes trabajos de investigación, reportajes y entrevistas a las más variadas personalidades del sector empresarial y del mercado laboral en Venezuela y el mundo. Incluye, adicionalmente, una sección de clasificados. Cierre de órdenes y materiales los días viernes.

b. Miércoles:

I. Estrategia: Suplemento especial con la más completa información sobre las finanzas y la economía mundial. Cierre de órdenes y materiales los días viernes.

c. Viernes:

I. Estatus: Reúne a la gente más chic del país y el disfrute de la intensa vida social venezolana: bodas, clase & estilo, gente de negocios, rumbas. Lanzamientos y personalidades. Cierre de órdenes y materiales los días lunes.

d. Sábado:

I. Papel Literario: Concentra una gama de temas culturales en profundidad con entrevistas de escritores, artistas y otras personalidades, una referencia literaria única en la prensa nacional. Cierre de órdenes y materiales los días miércoles.

e. Domingo:

I. Viajes: Cuerpo que abarca variados destinos y experiencia de viajeros, desde los más exóticos hasta los más accesibles, rutas de moda y ofertas para viajar. Cierre de órdenes y materiales los días jueves.

II. Tu Guía de Servicios: Suplemento que contiene reportajes y consejos de expertos acerca de hogar, salud, estética, motores, educación, tecnología, gastronomía y reseñas de eventos de relevancia social. Incluye, adicionalmente, una sección de clasificados. Cierre de órdenes y materiales los días martes.

III. Espacios: Suplemento dominical dedicado a las últimas tendencias internacionales en materia de Hogar, Decoración y Diseño de ambientes diversos. En él se pueden encontrar las mejores recomendaciones de profesionales y expertos para remodelar, decorar, ambientar espacios, rediseñar sitios de diversos ambientes, no sólo del hogar, sino también de la oficina, restaurantes, hoteles, locales nocturnos, espacios públicos, entre muchos otros. Cierre de órdenes y materiales los días lunes.

IV. Siete días: Suplemento de opinión e investigación que describe los acontecimientos más importantes de Venezuela y el mundo, reseñados por las firmas de habla hispana más reconocidas internacionalmente. Cierre de órdenes y materiales los días miércoles.

Otras Ediciones Especiales:

Tales como Salud, Tecnología, Al volante, Responsabilidad Social, Finanzas, circulan frecuentemente en el periódico y abordan temas específicos que son de la actualidad, útiles y de interés para el lector.

2) **Primera Hora:** Diario gratuito que presenta la noticia en cápsulas y ofrece una lectura rápida del acontecer del país y el mundo. Circula de lunes a viernes en Caracas.

3) **Todo en Domingo:** Revista dirigida a la familia que resalta el valor de lo local y las tendencias del buen vivir. Completamente impresa en papel glásé a full color. Circula cada domingo encartada en el periódico.

4) **EME de Mujer:** Revista 100% orientada a la mujer actual, independiente y clara, que toma decisiones y necesita estar informada. Aborda temas que ofrecen soluciones locales para problemas femeninos universales. Circula los días jueves encartada en el periódico.

5) **Los Clavos:** Revista hípica que ofrece a los aficionados al hipismo información actual y veraz. Puede adquirirse en puntos de venta en todo el territorio nacional.

6) **el-nacional.com:** Un sitio de noticias pionero en Venezuela, que ha marcado la pauta en la generación Web 2.0. Brinda información actualizada minuto a minuto todos los días del año. Contamos con más información, interactividad y fácil navegación; enfocado principalmente a la participación activa de sus lectores. Además, ofrece especiales de alto interés para el lector y público en general

7) **Impreso digital:** réplica del periódico impreso, es un producto de nuestro sitio Web, que proporciona la más amplia calidad informativa con las diferentes opciones y herramientas propias de Internet.

8) **Revista Brújula:** Publicación 100% venezolana, hecha para docentes, en apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje del niño.

ORDEN DE INSERCIÓN DE AVISOS

- 1) **Orden de inserción:** Formato enviado por el cliente, que formaliza la solicitud de publicación del aviso en cualquier producto impreso o digital propiedad de **La Empresa**. El envío de esta orden es requisito indispensable para publicar.
- 2) **Fecha de cierre de la edición:** Último día fijado por **La Empresa** para la recepción de las órdenes de inserción para la publicación de avisos en la edición siguiente de un determinado producto.
- 3) **Fecha de publicación:** Día en que aparece publicado el producto y por ende el aviso.
- 4) **Avisos indeterminados:** Es todo aviso que no

solicita una posición específica y puede ser pautado en cualquier página del producto impreso solicitado.

5) **Avisos con ubicación preferencial:** Es todo aviso solicitado con una posición específica (página, alto o bajo, cuerpo, sección, etc.). Las órdenes de inserción que soliciten ubicación preferencial deberán enviarse tres (3) días antes de su fecha de publicación y confirmar la disponibilidad del espacio con el departamento de Atención al Cliente. La colocación de los avisos a color que soliciten ubicación, será prioritaria a los avisos sin indicación y en ambos casos se encontrará sujeto a la disponibilidad de espacio. En el caso de las revistas y ediciones especiales dependerá de la fecha de cierre, sin embargo, las posiciones preferenciales requieren de previa reservación.

6) **Recepción de órdenes de inserción:** Las taquillas de recepción de avisos recibirán las órdenes de inserción de lunes a viernes de 8:30 am a 9:00 pm. Aquellas órdenes de inserción que sean para la edición del día siguiente se recibirán hasta las 5:30 pm (exceptuando obituarios) y para el diario Primera Hora hasta las 4:00 pm. La recepción de órdenes de inserción para sábados, domingos y lunes será hasta las 5:30 pm del día viernes. Una vez enviada la orden de inserción a **La Empresa**, el anunciante deberá confirmar su recepción al Departamento de Atención al Cliente y enviar a **La Empresa** una prueba impresa referencial del aviso. Si la prueba es en blanco y negro, ésta puede ser enviada por fax o entregada en físico. Si el aviso es a color, la prueba referencial a color deberá ser entregada en físico en **La Empresa**; esta será la única manera de garantizar la calidad de impresión del aviso. Para revistas, es indispensable la entrega de la prueba a color junto con el material de publicación.

7) La orden de inserción deberá indicar con exactitud:

- a. Nombre o razón social del anunciante
- b. Agencia de publicidad
- c. RIF al cual se va a facturar
- d. Número de contrato de preventa (en caso que aplique)
- e. Dirección
- f. Teléfono
- g. Nombre de la compañía que publica (en caso de un tercero)
- h. Fax y correo electrónico
- i. Nombre de persona contacto (Telf./Cel)
- j. Nombre del producto a anunciar
- k. Fecha de publicación
- l. En caso de tratarse de aviso de una promoción (oferta de precios) y/o concurso, la orden deberá venir acompañada de la copia de la autorización emanada por el INDEPABIS.

Datos Adicionales - Producto Impreso

- m. Título del aviso idéntico al del material
- n. Nombre del producto donde se va a publicar
- o. Número de inserciones
- p. Número de palabras (en caso de clasificados)
- q. Medidas del aviso (en caso de desplegados)
- r. Ubicación solicitada (cuerpo, página, sección, posición)
- s. Color(es)
- t. Tipo de material y estatus de material (uso de un material que ya publicó, entregado o pendiente).
- u. **Datos Adicionales - Versión Digital**
- v. Número de impresiones (en caso de ser un banner rotativo)
- w. Medidas de la pieza publicitaria (en píxeles)
- x. Ubicación solicitada (Home, Home sección, detalle sección)

8) **Avisos con varias versiones:** Todo aviso cuya campaña conste de varias versiones, deberá entregar cada versión por separado, con su respectiva orden de inserción.

9) **Pesca:** En el caso de que el material a publicar por el anunciante, ya haya sido publicado y vaya a ser pautado nuevamente (sin modificación alguna, de contenido y especificaciones), puede indicarse que el material sea recuperado (pesca) del servidor, siempre y cuando se especifique en la nueva orden de inserción, el número de la orden y la fecha de la última versión publicada.

10) **Modificaciones de órdenes de inserción:** Se requerirá una nueva orden de inserción cuando se soliciten modificaciones relacionadas con tamaño o ubicación de los avisos, la cual deberá indicar las modificaciones, especificar que orden anula y sustituye y entregarse antes de las 5:30 pm del día de la edición. Las modificaciones para avisos clasificados, serán aceptadas siempre y cuando sean de texto o número telefónico y deben ser efectuadas antes de la fecha y hora del cierre del suplemento.

11) **Anulaciones de las órdenes de inserción:** Para periódico deberán notificarse por escrito a la Gerencia de Procesos Publicitarios, Departamento de Atención al Cliente de **La Empresa**, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a a 9:00 pm. Las anulaciones de avisos correspondientes al día de cierre de la edición se recibirán sin recargo, hasta la 1:00 pm; pasada esta hora y hasta las 6:00 pm se aplicará el 50% de penalización sobre el precio del aviso y después de esta hora el 100% del precio del aviso, aún cuando se traslade su publicación para otra fecha. Las anulaciones de las órdenes de inserción para revistas o cualquier otro producto impreso deberán notificarse por escrito y se cobrará el 100% del aviso, si se recibe la anulación después de las 6:00 pm del día del cierre.

12) **Portadas Falsas:** La orden de inserción de las portadas falsas deben ser enviadas 15 días antes de la fecha de publicación, previa confirmación de la disponibilidad.

13) **La Empresa**, a su discreción, podrá solicitar copia de la cédula de identidad de la persona natural o del representante legal del anunciante que ordene la publicación de un aviso en cualquier producto de **La Empresa**.

14) **La Empresa** se reserva el derecho de no publicar el aviso cuando el código del anunciante y/o agencia de publicidad se encuentre suspendido.

15) **La Empresa**, cuando lo estime conveniente, podrá modificar los horarios establecidos para la presentación de las órdenes de inserción, en cuyo caso se le informará al público en general.

MATERIALES DE PUBLICACIÓN (Arte final)

1) **Material de publicación (Arte Final):** Contenido o arte del aviso a publicar o a ser encartado que se envía a **La Empresa**. Este material puede ser texto o formato digital.

2) **Recepción de materiales:** Los avisos cuyo material esté pendiente el día del cierre de la edición, deberán llegar a **La Empresa** antes de las 6:30 pm, después de esta hora tendrán un recargo del 10% y no se garantiza la publicación a escala nacional y en caso de no recibirse el material pendiente antes de las 8:00 pm, se cobrará el 100% de la tarifa pautada. Los materiales para las publicaciones de domingo y lunes (exceptuando revistas) deberán recibirse antes de las 11:00 am del sábado. Para el caso de la versión digital los materiales deberán llegar de lunes a viernes antes de las 4:00 pm.

3) **Confirmación del material:** Todo material deberá venir acompañado con su respectiva orden de inserción y confirmarse vía telefónica. **La Empresa** no asumirá responsabilidad alguna por la no publicación de un (1) aviso si el cliente (anunciante) o agencia no ratifica vía telefónica, con el Departamento de Calidad Gráfica, que el material cumple con las especificaciones técnicas para publicar.

4) **Material texto:** Los avisos cuyo material sea texto para ser procesado en **La Empresa**, deben estar elaborados en computadora y enviarse antes de las 4:30 pm (exceptuando obituarios); después de esta hora no se publicará y se cobrará el 100% de la tarifa pautada.

5) **Calidad del material:** No se aceptarán copias ni materiales transmitidos por fax, para ser usados como arte final. Si el material enviado no ofrece calidad para su reproducción será suspendido y facturado como material no recibido. **La Empresa** no se hará responsable por los errores de publicación que las deficiencias contenidas en el material suministrado pudieran ocasionar. Cuando el material difiera a lo señalado en la orden de inserción, el aviso tendrá un recargo del 20%.

6) **Cambio de material:** Cualquier cambio de material deberá notificarse por escrito, indicando todas las órdenes de inserción asociadas al nuevo material, antes de las 5:30 pm del día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso. Caso contrario **La Empresa** no asumirá responsabilidad alguna si los cambios no pudieren realizarse, y de llevarse a cabo será aplicado un recargo del 10% sobre el valor del aviso. Cuando un aviso requiera cambio de material, recomendamos a nuestros clientes el retiro del material anterior (o el FTP del archivo) para evitar cualquier error de publicación del cual **La Empresa** no se hará responsable.

7) **Portadas falsas:** El material de publicación de las portadas falsas debe ser enviado una (1) semana antes de la fecha de publicación.

8) **Servicio FTP:** Recurso informático dispuesto para la recepción de material publicitario en formato digital a través de Internet. Acceso otorgado a anunciantes, previa autorización de C.A. Editora **El Nacional**.

9) **Servicio EPS y PDF:** Tipos de archivos digitales para impresión que el anunciante podrá utilizar para enviar el material a ser publicado, a través del servicio FTP o de una de las siguientes direcciones de correo electrónico:

- a. publicidad@el-nacional.com (Periódico **El Nacional**)
- b. publicidadted@el-nacional.com (Revista Todo en Domingo)
- c. publicidademe@el-nacional.com (Revista EME)
- d. avisosprimerahora@el-nacional.com (Periódico Primera Hora)
- e. interactivos@el-nacional.com (el-nacional.com)

AVISOS ESPECIALES

1) **Avisos especiales:** Remitidos, comunicados, reportajes, obituarios, convocatorias, edictos, cartas abiertas y demás avisos diferentes a clasificados o desplegados.

2) **Avisos de defunción y entierro (Obituarios):** Los avisos de obituarios podrán entregarse hasta el cierre de la edición sin ningún tipo de recargo. Pasadas las 7:00 pm no se garantizará su circulación a escala nacional. El horario de recepción de estos avisos será de lunes a viernes de 8:30 am a 9:00 pm, sábados de 9:00 am a 9:00 pm y domingos de 4:00 pm a 9:00 pm.

3) Para la publicación de los avisos especiales, es requisito indispensable la copia de la cédula de identidad del firmante y, en el caso de remitido, comunicado, reportaje y carta abierta, debe venir acompañado, adicionalmente, con su respectiva autorización de publicación por escrito dirigida a **La Empresa**.

4) Si un aviso especial solicita ubicación preferencial pierde la condición de aviso especial y por lo tanto la tarifa especial y pasa a ser un aviso desplegado con la tarifa correspondiente.

ESQUEMA DE TARIFAS

1) **Tarifario:** Publicación que emite **La Empresa** donde se describen todos sus productos y servicios indicando los precios, recargos y descuentos vigentes.

2) **Tarifa Vigente:** Precios, recargos y descuentos para publicación de avisos vigentes al momento de la publicación de los mismos.

3) **La Empresa** se reserva el derecho de modificar el tarifario, en cuyo caso, publicará el nuevo tarifario con los cambios realizados.

RECLAMOS

1) Todo reclamo debe ser enviado por escrito dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a su publicación al correo electrónico reclamospublicidad@el-nacional.com. Los reclamos por calidad de impresión deben venir acompañados de un "testigo" (página del ejemplar donde publicó el anuncio).

2) Cuando el aviso no fuese publicado o hubiere sido publicado con algún error que afecte la totalidad del mismo por una falta de transcripción, motivos técnicos o fallas en la impresión del aviso imputable a **La Empresa**, se emitirá una nota de crédito para el cliente o la reposición del aviso en caso de avisos clasificados. Si la falla o error afecta parcialmente el aviso pero no su totalidad, **La Empresa** otorgará al cliente el descuento correspondiente en la siguiente publicación de un aviso con las mismas características. Cuando un aviso se publique con errores imputables a **La Empresa**, y deba seguir publicando, **La Empresa** concederá una reposición sobre la primera publicación, ya que se estima que el anunciante estará pendiente de su aviso y formulará de inmediato el reclamo.

3) **La Empresa** evitará, en la medida de sus posibilidades, que avisos competitivos de los anunciantes queden en una misma página o en páginas enfrentadas y queda exenta de cualquier reclamo por este concepto. Si el cliente solicita exclusividad de la publicación en el rubro comercial, se le aplicará un recargo del 25%.

4) Los clientes de Preventa tendrán ocho (8) días, luego de haber recibido el Estado de Consumo de su contrato, para efectuar reclamos sobre el mismo.

FACTURACIÓN Y PAGO

1) **Pago de contado:** Clientes sin crédito; pago inmediato.

2) **Pago a crédito:** Clientes con plazo convenido para el pago; pago al vencimiento del plazo.

3) **La Empresa** emitirá la factura correspondiente a los servicios prestados, la cual, deberá ser pagada de contado o a crédito, al momento de la solicitud del servicio.

4) Los clientes con crédito, deberán aceptar la factura colocándole su firma y sello.

5) El cliente tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que recibe la factura para hacer reclamos por escrito a **La Empresa**, de lo contrario la factura se tendrá como aceptada irrevocablemente.

6) **La Empresa** podrá reclamar, adicional al monto de la factura, los honorarios profesionales de abogados por las gestiones de cobranza extrajudiciales y judiciales, más los intereses, gastos y costas por el incumplimiento en el pago de la factura.

RESPONSABILIDADES

1) No se publicarán avisos que contengan expresiones que injurien, difamen o atenten contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. Si por error involuntario **La Empresa** lo publicara, será responsabilidad exclusiva del anunciante cualquier reclamo por parte de terceros.

2) Es responsabilidad del anunciante toda la información y/o material fotográfico contenido en el aviso, y de ninguna manera refleja la opinión o posición de **La Empresa**. **La Empresa** queda exenta de toda responsabilidad ante terceros por cualquier reclamo judicial o extrajudicial derivado del contenido del aviso. En consecuencia, el anunciante indemnizará a **La Empresa** por cualquier perjuicio que pueda ocasionar a ésta, la publicación ordenada.

3) Cuando por motivo de caso fortuito o fuerza mayor **La Empresa** no pueda publicar un aviso o publique el aviso incompleto, la responsabilidad de **La Empresa** estará limitada a la elaboración de una nota de crédito, siempre y cuando el cliente haya notificado por escrito el reclamo, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores a su publicación.

4) **La Empresa** podrá efectuar correcciones de ortografía a las palabras que contenga el aviso, a excepción de los nombres propios.

5) **La Empresa** se reserva el derecho de cambiar de posición los avisos ordenados con ubicación, cuando necesidades de diagramación, compaginación o requerimientos informativos así lo exijan. En estos casos se facturará el aviso considerando los descuentos correspondientes, de acuerdo con la tarifa vigente o de preventa (para clientes que precompraron) y en consideración a las características del mismo y espacio en que fue publicado, sin ninguna otra responsabilidad para **La Empresa**.

6) Será responsabilidad del cliente, cualquier corrección o modificación sobre la orden de inserción o material a publicar que efectúen los empleados, agentes, apoderados o cualquier otra persona en nombre del cliente.

7) El proceso de producción puede ocasionalmente presentar alguna falla de impresión que estimamos no mayor de un 3% del tiraje efectivo, ocasionado eventualmente por el arranque de la máquina. El cliente declara expresamente que conoce éste proceso y libera a **La Empresa** de cualquier responsabilidad por este concepto.

8) El cliente acepta expresamente que releva a **La Empresa** de toda responsabilidad contractual o extra contractual, civil, mercantil o penal, tanto por el daño moral o material, derivados de la no publicación de un aviso en cualquiera de los productos editoriales.

DISPOSICIONES GENERALES

1) **La Empresa** se reserva el derecho de modificar, parcial o totalmente, las "Condiciones Generales de Publicación" mencionadas anteriormente, en cuyo caso, publicará las nuevas condiciones con los cambios realizados.

2) Para todos los efectos de las presentes "Condiciones Generales de Publicación", sus derivados y consecuencias, se elige la ciudad de Caracas como domicilio especial, con exclusión de cualquier otro.

3) En el caso de que cualquier ente gubernamental, sancione a **La Empresa** con el cierre total o parcial, permanente o temporal, de manera tal que se le imposibilite o limite el cumplir con su obligación de publicar los avisos contratados, **La Empresa** estará obligada únicamente a publicar el aviso publicitario en una fecha posterior.

GERENCIA DE PROCESOS PUBLICITARIOS • ATENCIÓN AL CLIENTE

Horarios:

Lunes a viernes : 8:30 am - 9:00 pm

Sábado: 9:00 am - 9:00 pm

Domingo y feriados: 4:00 pm - 9:00 pm

Teléfonos: (0212) 203.3243 / 3408 / 3161 / 3673 / 3200 / 3144

Fax: (0212) 203.3158 / 3181 / 3402 / 3956

C.A EDITORA

EL NACIONAL